



Dº JOSÉ JULIÁN MANGAS VELO, con D.N.I 08796411S como presidente de la Federación Extremeña de Judo y DD.AA

CERTIFICA

Que los miembros de la Junta Directiva no han percibido en la temporada 2023-2024 prestación alguna por el desempeño de sus funciones.

En Badajoz, 25 de Enero de 2024.

Dº José Julián Mangas Velo

PRESIDENTE

FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE JUDO Y D.A